# FORMULARIO DE POSTULACIÓN PROGRAMA ACELERA CHILE

## ANTECEDENTES DEL PROYECTO

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CUADRO 1: DATOS GENERALES DEL PROYECTO | | | | |
| Código SGP |  | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Programa Acelera Chile Región de O’Higgins | | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 12 meses | | | |
| TERRITORIOS SELECCIONADOS | REGIÓN (1) | O’Higgins | COMUNAS (1) | Pichilemu  Marchigüe  Paredones  Litueche  La Estrella  Navidad  Lolol  Chépica  Pumanque  Peralillo. |
| PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO ($) | $110.000.000 | | | |
| PRESUPUESTO CORFO ($) | $110.000.000 | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CORFO | FIC-R | FNDR | OTRA  (INDICAR: …) |
| APORTE DE ASOCIADOS ($)  (Indicar si corresponde) |  | | | |
| MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN | DIRECTA  ( CORFO ) | | AGENCIADA  (AGENTE OPERADOR INTERMEDIARIO) | |
| DIRECCIONES REGIONALES O CDPR RESPONSABLES | CDPR O’Higgins | | | |
| EJECUTIVOS REGIONALES O CDPR RESPONSABLES | NOMBRE EJECUTIVO | William Cisterna | CORREO ELECTRÓNICO | william.cisterna@corfo.cl |
| EJECUTIVO GERENCIA DE REDES Y TERRITORIOS RESPONSABLE | NOMBRE EJECUTIVO | Pablo Aragonese | CORREO ELECTRÓNICO | paragonese@corfo.cl |

|  |
| --- |
| CUADRO 2: RESUMEN DEL PROYECTO  (Mencione brevemente los objetivos del proyecto, metodología de intervención y los resultados esperados. Máximo 500 palabras) |
| Se propone implementar en la región de O’Higgins el Programa Acelera Chile, iniciativa destinada a acelerar, mediante acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de fomento productivo y/o financiamiento, el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en territorios en condición de rezago, agregando y reteniendo valor.  Las empresas beneficiarias del programa serán empresas privadas, comprendiendo en ese concepto a las personas naturales (empresarios y/o empresarias individuales) y a las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en ambos casos que hayan iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) para el desarrollo de actividades empresariales y que desarrollen proyectos de inversión productiva o de servicios.  El proyecto se ejecutará en 4 fases (se incluye un periodo preparatorio, de acuerdo a las bases del programa), que serán ejecutadas dentro de un periodo estimado de 12 meses.  La fase preparatoria corresponderá al periodo inicial - luego de aprobado el proyecto en CAF - que implicará la socialización de la propuesta de intervención con los principales actores del territorio (públicos y privados) y la activación de la red de fomento territorial. Junto a ello, se identificarán a los potenciales beneficiarios y beneficiarias del programa, se seleccionará el Agente Operador Intermediario a cargo de la administración, y se seleccionará una entidad gestora del proyecto.  Luego, la fase 1 contempla el levantamiento de potenciales beneficiarios y beneficiarias, logrando con ello conformar el conjunto de empresas que conformarán tanto el grupo de Acelerables, como de las Dinamizables. En esta fase, exploraremos además a través de un diagnóstico aplicado a cada una de las empresas, las necesidades, brechas y oportunidades que permitirá ir delineando los planes de aceleramiento y dinamización a desarrollar en la fase posterior.  La fase 2 corresponderá al diseño y validación de planes de aceleramiento y planes de dinamización empresarial, desarrollados en el marco de los resultados de la fase anterior.  La fase 3, contempla que las empresas beneficiarias ejecuten sus planes diseñados, proceso durante el cual contarán con permanente acompañamiento técnico del programa, junto al monitoreo y evaluación de sus resultados.  Finalmente, las actividades a realizar se enfocarán en acompañar, articular, coordinar y propiciar una aproximación/contribución multi-institucional a los beneficiarios y las beneficiarias del proyecto, en la que participen todos los actores públicos del ecosistema productivo regional. Por cuanto, los resultados esperados del proyecto son que las empresas beneficiadas por el programa aprovechen las oportunidades de negocio existentes y/o accedan a redes conducentes a nuevas oportunidades. |

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **Diagnostico general de desigualdad territorial y brechas empresariales**   Chile evidencia importantes desigualdades territoriales en lo que respecta a desarrollo económico, muy por sobre los otros países OCDE, lo cual genera desequilibrios internos que limitan el desarrollo y competitividad país. Hay comunas que no han conseguido desplegar todo su potencial. En ellas no hay gran infraestructura productiva, y al Estado le cuesta llegar con sus políticas de soporte a las empresas, pero esto no quiere decir que existan empresas con ganas de acelerar, crecer y crear un tejido empresarial. Frente a esto la recomendación de la OCDE es avanzar hacia el desarrollo de políticas territoriales específicas para cada contexto.  Se observa que existe un marcado contraste en el tejido empresarial que coexiste en nuestro país. Por ejemplo, en la RM, dos (2) de sus comunas tendrían la misma cantidad de empresas que las 100 comunas más vulnerables de Chile. Los grandes números indican que la RM concentra aproximadamente el 40% de la población y el 43% de las empresas del país, las cuales concentran un 78% de las ventas. Estas cifras son muy decidoras, dado que detrás de ellas se sitúan condiciones claves para el desarrollo económico, tales como, el acceso a redes de apoyo públicas y privadas, el acceso al conocimiento y a la tecnología.  Corfo tiene por misión el mejorar la competitividad y la diversificación productiva del país, a través del fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado, sin embargo, habiendo realizado un análisis de las comunas en las que Corfo tiene presencia a través de sus programas, se ha podido establecer que existe un número de ellas en las que el accionar e impacto de la Corporación es bajo, o muy bajo, concentrándose en comunas de la zona central, con mayores ingresos, teniendo baja presencia en comunas más pobres que cuentan con un mayor grado de vulnerabilidad.  En el contexto anterior, Corfo ha decidido tomar acciones tendientes a extender su cobertura, sin perder foco en la calidad de atención, y llegar a zonas en las que históricamente ha tenido menor presencia, y que como consecuencia de ello no han contado con el apoyo suficiente para fortalecer sus respectivos ecosistemas productivos.  Con el fin de responder a este desafío, se desarrolla el Programa Acelera Chile, cuya finalidad será contribuir al aumento de la competitividad y sostenibilidad de empresas ubicados en territorios funcionales[[1]](#footnote-2) en que se concentran las comunas más pobres de nuestro país (CASEN, 2017), zonas de rezago productivo (SUBDERE, 2022) y/o zonas extremas (Ley N° 20.655), los cuales requieren desarrollarse sistémicamente. El accionar del Programa Acelera Chile se realizará sobre territorios en los que la oferta pública de instrumentos de fomento productivo no llega, llega en menor medida y/o tiene bajo impacto y cuyas condiciones de desarrollo económico-social les otorga un estatus de desventaja respecto de otros territorios.   1. **Aporte del programa a la mitigación de la desigualdad territorial y las brechas empresariales**   El problema relevado, en cuanto a que existe un marcado contraste en el tejido empresarial que coexiste en nuestro país, resulta en que las empresas ubicadas en territorios funcionales en condiciones de rezago (TFR), evidencian una marcada dificultad para aprovechar oportunidades de negocio, lo que se entiende en función de factores como el aumento en el número de clientes, nivel de facturación, firma de nuevos contratos; y/o la inserción en plazas de ventas distintas a las que la empresa opera.  Esta dificultad de aprovechar oportunidades de negocio tiene su explicación en una serie de brechas propias de las empresas pequeñas y medianas en general, pero que se hacen aún mayores en los TFR, entre ellas se encuentran las asimetrías de información, el bajo acceso a financiamiento, a redes colaborativas y a oferta pública de fomento del territorio.  Este Programa está enfocado en mitigar estas asimetrías de información y reducir los costos de transacción que enfrentan estas empresas localizadas en TFR, en los mercados, lo que limita su desarrollo para acceder a cadenas de valor (OCDE 2014); articulando de forma colaborativa ecosistemas productivos y sectores con alto potencial. Concordante con lo anterior, el desarrollo y la descentralización regional depende fuertemente del éxito de las economías locales (Boisier, 2004), donde resulta necesaria la existencia de un agente, que es el rol que CORFO realiza, capaz de catalizar el potencial empresarial local, potenciando el talento empresarial, la diversificación del sistema productivo y la activación de economías locales. Criterios de Selección de territorios Con el propósito de definir las comunas en las que Corfo intensificará sus acciones en el marco del Programa Acelera Chile, se ha recurrido a distintas fuentes de información que han sido utilizadas como insumo para establecer criterios que permitan seleccionar los territorios a intervenir.  En este contexto, la definición de la configuración general es la siguiente:  Se entiende por TFR aquellos territorios conformados por una agrupación de comunas que interactúan entre si económica y socialmente, cuentan con masa crítica desde 2.500 empresas (excluido comercio), baja participación de CORFO u otras entidades de fomento. Los TRF a atender se caracterizan por: i) contar con comunas pobres y/o, ii) ser zonas de rezago productivo y/o, iii) ser zonas extremas. Excepcionalmente podrá considerarse un TFR conformado por una sola comuna, cuando cumpla con los requisitos señalados anteriormente y por condiciones de aislamiento o distancia, no pueda vincularse con otra comuna. Para i y ii) se considera la clasificación generada por SUBDERE.   1. De acuerdo a la definición entregada previamente, en Chile existen 80 territorios funcionales, los cuales agrupan un total de 346 comunas. (Subdere, 2018) Para efectos de la intervención del programa, se excluyen de los territorios aquellas comunas que sean:  * Capitales regionales, 16 comunas en total según la División Político-Administrativa de Chile. * Pertenecientes a Áreas Metropolitana. Se entiende por Área Metropolitana a un área territorial formada por dos o más comunas de una misma región que compartan la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto superen los doscientos cincuenta mil habitantes. Lo referido a estas áreas se establece en el Capítulo VIII, del Título II, de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, introducido por la ley N°21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País. Las comunas en esta categoría son las señaladas en el cuadro a continuación:   **Tabla Nº 1 Áreas Metropolitanas y sus comunas**  C   1. En segundo lugar, se realiza una selección de sub-rubros económicos, que representan la “empresa Acelera” y que, por tanto, pueden ser elegibles de participar del programa. Esta selección se realiza en base a la categorización presentada por el Servicio de Impuestos Internos al año 2021. **Se excluyen sub rubros principalmente asociados a Actividades Comerciales, Actividades Inmobiliarias, Contabilidad, Gestión y estudios, Hospitales y Clínicas, Ventas, Fondos de Inversiones, Seguros, Servicios de educación y Arriendo de maquinarias.** Luego de excluir las empresas pertenecientes a dichas categorías, cada comuna a nivel nacional queda con un número de empresas elegibles o “masa crítica”. 2. En tercer lugar, se realiza una revisión de todas las comunas resultantes, para clasificarlas según su condición especial, utilizando los antecedentes de pobreza multidimensional proporcionados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2017; el informe de comunas susceptibles para ser propuestas como zonas de rezago en materia social 2022 elaborado por SUBDERE; y lo establecido como Zona Aislada en la Ley N°20.655. A continuación, los detalles de cada atributo:  * Comunas con mayores porcentajes de pobreza: Con base en la encuesta Casen realizada el año 2017, se consideran las 100 comunas con mayor porcentaje de pobreza. * Comunas susceptibles para ser declaradas en condición de rezago: Con base en información proporcionada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo actualizado al año 2022, se consideran aquellas comunas que se encuentren en dicha nómina. * Comunas localizadas en zonas extremas**:** La ley N°20.655 establece como zona extrema las Regiones de Arica y Parinacota, y de Tarapacá, en el extremo norte, y las Regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y de la Antártica Chilena, en el extremo sur, además de las Provincias de Chiloé y Palena en la región de Los Lagos. En consecuencia, las comunas que pertenecen a dichas regiones son consideradas extremas.  1. Por último, se descartan los territorios donde anteriormente el programa ya ha sido ejecutado.  Territorios en la región de O’Higgins La Región del Libertador Bernardo O'Higgins (VI) se localiza en la macrozona central del país, aproximadamente entre los 34° y los 35° de latitud sur. Abarca una superficie de 16.387,00 km2, representando el 2,2% del territorio nacional continental. Sus límites son por el norte la Región Metropolitana de Santiago a los 33°50’ latitud sur, y por el sur la Región del Maule a los 34° 45’ latitud sur, al oeste con el Océano Pacífico y al este con la Cordillera de Los Andes.  Cifras del Censo 2017, indican que la población alcanza los 914.555 habitantes (453.710 hombres y 460.845 mujeres).  En la composición sectorial del producto interior bruto (PIB) regional destacan la actividad silvo-agropecuaria, la minería, el comercio y la industria manufacturera, que concentran más del 75% de la producción. La agricultura es una de las actividades económicas predominantes, especialmente la relacionada con el vino, el tabaco, los cereales, las hortalizas y los frutales, pero el sector económico más competitivo es el minero, ya que la región dispone de un rico yacimiento de cobre: en las laderas andinas, a 2.500 m de altitud, se encuentra El Teniente, la mina subterránea de cobre más importante del mundo, que produce casi la cuarta parte de todo el cobre de Chile, una nación caracterizada por la abundancia de este metal. La actividad industrial de la región se concentra asimismo en torno a la agroindustria y el sector de alimentos y bebidas. Existen plantas transformadoras de productos agrarios, como envasadoras de conservas, bodegas y fábricas harineras. La carretera Panamericana, el ferrocarril y varios oleoductos favorecen el desarrollo económico de la región. En los últimos años también ha prosperado el sector forestal debido a las plantaciones de eucalipto y pino radiata. En cuanto al aporte de cada actividad económica al PIB regional, destaca en primer lugar la minería con un 23% del PIB, seguido del sector agropecuario con un 12%.  La región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que tiene por capital a la ciudad de Rancagua, para efectos del gobierno y administración interior, se divide en tres provincias, Provincia de Cachapoal, Provincia Cardenal Caro y Provincia de Colchagua.  La administración de la región del poder ejecutivo radica en el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, constituido por el Gobernador del Libertador General Bernardo O'Higgins y por el Consejo Regional, además de contar con la presencia del Delegado Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y a tanto el Delegado Presidencial Provincial de Colchagua como el Delegado Presidencial Provincial de Cardenal Caro, representantes del gobierno central del país.  Para los efectos de la administración local, las provincias están divididas a su vez en 33 comunas ―Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Peumo, Pichidegua, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo, Requínoa, San Vicente de Tagua Tagua, La Estrella, Litueche, Marchigüe, Navidad, Paredones, Pichilemu, Chépica, Chimbarongo, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Placilla, Pumanque, San Fernando y Santa Cruz― en total regidas por su respectiva municipalidad.  Respecto a la pobreza podemos mencionar que del 2006 a 2020 la región disminuyó su tasa de pobreza, pasando de 32.6% a 10%. La pobreza extrema, en tanto, disminuyo desde 12,6% en 2006 a un 2,2% en 2017, pero tuvo un fuerte aumento de 2017 a 2020, pasando del 2,2% al 4,2%, prácticamente se duplicó en dicho lapso de 3 años.  **Porcentaje de población en situación de pobreza en la región de O’Higgins.**    **Fuente:** Chile y sus regiones en datos Económicos. Informe Económico para la descentralización CORFO 2022. Gerencia de Redes y Territorios, en base a datos de la Encuesta CASEN  **Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en la región de O’Higgins**    **Fuente:** Chile y sus regiones en datos Económicos. Informe Económico para la descentralización CORFO 2022. Gerencia de Redes y Territorios, en base a datos de la Encuesta CASEN  Figura 1 : Tasa de desocupados periodo 2016-2020, región de O’Higgins.    **Fuente:** INE, Región de O’Higgins  La región de O’Higgins cuenta con 6 territorios funcionales, pero uno de ellos ya fue atendido, estos TF cuentan con diferentes características en cuanto a su número total de empresas y condición especial. Las comunas que los componen junto con las comunas que habilitan a que el territorio pueda formar parte Programa Acelera, se detallan el cuadro siguiente:  **Tabla N.º 2. Territorios funcionales elegibles de O’Higgins con sus comunas respectivas**    Elaborado por Subdirección de Aceleración Territorial  **\***Se excluyen: Actividades inmobiliarias, Contabilidad, gestión y estudios, Hospitales y Clínicas, Ventas, Fondos de Inversiones, Seguros, Servicios de educación y arriendo de maquinarias  De la propuesta presentada de territorios para la región de O’Higgins la dirección regional de Corfo en acuerdo con el Gobernador Regional resolvió seleccionar a los territorios, para la ejecución de la quinta versión del Programa Acelera Chile. Esto dado que se requiere un apoyo decidido en distintos ámbitos a las empresas de las comunas que lo integran.  **Territorios Funcionales Acelera**  Los territorios funcionales considerados para el proyecto abarcaran las siguientes comunas: Pichilemu  Marchihue, Paredones, Litueche, La Estrella, Navidad, Lolol, Chépica, Pumanque y Peralillo.  **Imagen Nº 1 Territorios Funcionales**    Fuente: elaboración propia  Según cifras del SII, el número de empresas con movimiento inscritas tributariamente en este territorio alcanza las 8.271 empresas, de acuerdo con las exclusiones del programa (Actividades Comerciales, Actividades Inmobiliarias, Contabilidad, Gestión y estudios, Hospitales y Clínicas, Ventas, Fondos de Inversiones, Seguros, Servicios de educación y Arriendo de maquinarias) los potenciales beneficiarios son 6.278 empresas.  Dentro de este grupo, se espera identificar a aquellas empresas que tengan un mayor potencial de crecimiento, atendiendo a los requerimientos de cada una de las líneas de financiamiento, con el objetivo de potenciarlas y lograr así alcanzar el propósito del programa.  **Gráfico N.º 1 Empresas según tamaño**  Fuente: Elaborado por SDAT en base a SII 2020  **Tabla N° 4 Empresas y rubro económico**   |  |  | | --- | --- | | **RUBRO ECONOMICO** | **EMPRESAS** | | A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 2011 | | B - Explotación de minas y canteras | 33 | | C - Industria manufacturera | 453 | | D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 11 | | E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 82 | | F - Construcción | 504 | | G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 2525 | | H - Transporte y almacenamiento | 687 | | I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 827 | | J - Información y comunicaciones | 70 | | K - Actividades financieras y de seguros | 127 | | L - Actividades inmobiliarias | 156 | | M - Actividades profesionales, científicas y técnicas | 156 | | N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 155 | | O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 10 | | P - Enseñanza | 40 | | Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 41 | | R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 77 | | S - Otras actividades de servicios | 289 | | Sin información | 18 | | **Total general** | **8272** |   Fuente: Elaborado por SDAT en base a SII 2020  **Comunas del Programa.**   1. **Pichilemu**   Según los datos recolectados en el Censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una población de 16.394 habitantes de los cuales 8.105 son mujeres y 8.289 son hombres con un 6.7 % de población de pueblos originarios.  Un 78,7% de la población comunal reside en la zona urbana, asociada al único núcleo urbano existente, la ciudad de Pichilemu. El restante 21,3% de la población es de carácter rural, distribuida en las 57 entidades pobladas identificadas en el último Censo del año 2017 (Municipalidad de Pichilemu, 2021).  Pichilemu está a 126 km al oeste de San Fernando y al este con el Océano Pacífico. Se asienta en las planicies litorales, que en esta zona se presentan amplias y en forma de terrazas, y cercana a la Cordillera de la Costa, que alberga elevaciones cuyo promedio es de 1000 m de altitud.  Su clima es mediterráneo con estación seca prolongada con precipitaciones que alcanzan los 700 mm anuales y temperaturas cuyo promedio anual oscila entre los 12 °C y los 15 °C. Estas condiciones facilitan el desarrollo del bosque esclerófilo laurifoliado donde se destacan especies como litres, quillayes, boldos, espinos y peumos.  La comuna de Pichilemu en el año 2019 contaba con 2.211 empresas, de las cuales en su mayoría eran microempresas representando aproximadamente un 76% del total con 1.683 empresas, seguida por las pequeñas empresas con 196 unidades lo que se traduce en un 9% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).  Sus principales sectores económicos lo constituyen el silvoagropecuario, el turismo estival y la pesca artesanal, que aprovechan las ventajas comparativas que ofrece el territorio comunal. Respecto al turismo, Pichilemu es la ciudad y comuna balneario por excelencia de la región de O'Higgins, poseedora de un paisaje que combina el campo y el mar, que ha visto incrementada su actividad durante la última década, principalmente asociado a su condición de balneario regional influido por la práctica de los deportes náuticos, particularmente el surf, que encuentra en las playas de la comuna, sobre todo en Punta de Lobos, las condiciones ideales para su desarrollo, logrando posicionarse a nivel nacional e incluso internacional como uno de los lugares más importantes para la práctica de este deporte, siendo conocido como la capital nacional del surf (Municipalidad de Pichilemu,2021) .   1. **Marchigüe**   Según los datos recolectados en el Censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una población de 7.308 habitantes de los cuales 3.563 son mujeres y 3.745 son hombres con un 4,23 % de población de pueblos originarios.  Un 45,4 % de la población comunal reside en la zona urbana, asociada a su cabecera que es la localidad de Marchigüe. El restante 54,6% de la población es de carácter rural, distribuida principalmente en los sectores de Rinconada de Alcones, Las Garzas, Mallermo, Trinidad, Alcones, Pailimo, Maitenes. (PLADECO, Municipalidad de Marchigüe, 2019).  Emplazada en la provincia de Cardenal Caro y a una distancia de 182 Km de la capital regional. La comuna está ubicada a 34° 4 ́de latitud y 71º 63 ́de longitud, colindando al norte con las comunas de Litueche y La Estrella, al sur con la comuna de Pumanque, al este con las comunas de Pichidegua y Peralillo y al oeste con la comuna de Pichilemu.  La comuna de Marchigüe, se inscribe completamente en el tipo climático Csb, Templado cálido con lluvias invernales. Según R. Börgel (1983), la comuna de Marchigüe participa en todo su territorio de la Cordillera de la Costa. El principal curso fluvial de la comuna de Marchigüe es el Estero Cadenas, formado por el aporte de los Esteros El Sauce, La Rosa, Yerbas Buenas (formado por los Esteros 7 Carrizal y del Monte), Grande de Pihuchén y Chequén . Esta red hidrográfica, nace al oeste de la comuna, para desembocar en el Estero San Miguel (que recorre el norte de la comuna), cerca de la localidad de San José́ de Marchigüe y juntos, se unen al Río Tinguiririca, el cual desemboca en el Lago Rapel. (SiTRural, CIREN).  En el año 2019, la comuna de Marchigüe contaba con 665 empresas, de las cuales en su mayoría eran microempresas, representando aproximadamente un 72% del total con 476 empresas, seguida por las pequeñas empresas con 101 unidades lo que se tradujo en un 15% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).  Los rubros que concentraron el mayor número de trabajadores al año 2019 fueron: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; actividades de atención de la salud humana y de asistencia social; y construcción, representando aproximadamente el 50%, 19% y 9% del total de trabajadores respectivamente (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).   1. **Paredones**   Según los datos recolectados en el Censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una población de 6188 habitantes de los cuales 2.968 son mujeres y 3.220 son hombres con un 3,1 % de población de pueblos originarios.  Un 28,8 % de la población comunal reside en la zona urbana, asociada a las únicas localidades urbanas: Bucalemu, San Pedro de Alcántara y Paredones,. El restante 70,2% de la población es de carácter rural, distribuida principalmente en seis unidades vecinales: Cabeceras, Panilongo, San Francisco de la Palma La Población y Carrizalillo. (PLADECO, Municipalidad de Paredones, 2019).  La comuna de Paredones se ubica al sur poniente de la Región de O’Higgins, aproximadamente entre los 34º 30’ Sur y 71º 50’ Oeste, a 185 Km de Santiago y a 46 Km de Pichilemu, capital de la Provincia de Cardenal Caro. Territorialmente presenta una superficie de 562 Km2, limitando al norte con la comuna de Pichilemu, al este con las comunas de Lolol y Pumanque, Provincia de Colchagua, al sur con Vichuquén y Hualañé, comunas de la Provincia de Curicó, Región del Maule, y al oeste con el Océano Pacífico.  Según la clasificación climática de Köppen, el área comunal presenta un clima templado con veranos secos (Csb). Con ello, existen estaciones marcadas, donde las precipitaciones se concentran en los meses de invierno (periodo mayo - agosto), oscilando entre los 0,2 y 180 mm anuales, mientras las temperaturas muestran una amplitud térmica diaria y anual bastante moderada, siendo la máxima cercana a los 22°C y la mínima superior a los 10°C. Esto se explica por la influencia del borde costero, responsable de asignar una gran nubosidad matinal y humedad atmosférica. (PLADECO, Municipalidad de Paredones, 2019).  Geomorfológicamente, Paredones se ubica entre la Planicie Litoral y la Cordillera de la Costa, definiendo una constante irregularidad de su superficie. La zona costera, caracterizada por ser aplanada y de baja altura, muestra en su borde la presencia intercalada de extensas playas, dunas y acantilados. A nivel integral, la comuna se extiende sobre el secano costero, área agro ecosistémica ubicada en la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa caracterizada por una falta de agua de riego, utilizando sólo lo entregado por lluvias estacionales. (PLADECO, Municipalidad de Paredones, 2019).  En el año 2019, la comuna de Paredones contaba con 441 empresas, de las cuales su mayoría eran microempresas representando aproximadamente un 75% del total con 331 empresas, seguida por las pequeñas empresas con 55 unidades lo que se traduce en un 12% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).  Los rubros que concentraron el mayor número de trabajadores al año 2019 fueron: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; y construcción, representando aproximadamente el 59%, 22% y 8% del total de trabajadores respectivamente (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).     1. **Litueche**   Según los datos recolectados en el Censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una población de 6.294 habitantes de los cuales 3.007 son mujeres y 3.287 son hombres con un 3,7 % de población de pueblos originarios.  Un 53,5 % de la población comunal reside en la zona urbana, asociada en el único centro urbano de la comuna, la localidad de Litueche. El restante 46,5% de la población es de carácter rural, distribuida principalmente en San Vicente de Pucalán, Ranquilcó, Pulín, Pueblo Hundido, Padre Hurtado, El Tonel, Paso del Soldado, Talca, entre otros, o centros turísticos de borde de lago (Embalse Rapel). (PLADECO, Municipalidad de Litueche, 2019).  Se localiza en el extremo norponiente del territorio regional, siendo su capital comunal la ciudad del mismo nombre. Se ubica a 60,5 kilómetros de Pichilemu, la capital provincial, 157,2 kilómetros de la ciudad de Rancagua, la capital regional, y a 148,6 kilómetros de Santiago. Actualmente el territorio comunal de Litueche posee una superficie de 618,8 km2, que representan el 3,8% del total regional y el 18,6% de la provincia de Cardenal Caro (Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Litueche, 2018-2022).  Según la clasificación de Köppen modificada, la comuna de Litueche se encuentra inserta bajo la influencia de dos tipos de climas, el primero corresponde al clima templado cálido con lluvias invernales y gran humedad atmosférica (Csbn ‘s) en la zona costera de la comuna y el segundo al clima templado cálido con lluvias invernales (Csb), el cual abarca mayor parte del territorio comunal. Este tipo de clima se caracteriza por presentar dos periodos bien definidos; uno con temperaturas altas en la estación seca o de verano entre octubre y abril en términos generales, y otro lluvioso en los meses invernales, específicamente entre mayo y septiembre (Plan Regulador Comunal, 2005). Las precipitaciones alcanzan los 462,2 mm que van aumentando hacia el sur y su temperatura media anual es de 14,4°C (Plan Regulador Comunal, 2005).  De acuerdo con Börgel (1983), la comuna de Litueche participa de tres formas principales. Siguiendo la orientación de oeste a este, primero se encuentra el farellón costero y planicies marinas y/o fluviomarinas. Hacia el interior de la comuna y abarcando mayoritariamente el territorio, se encuentra la cordillera de la Costa y por último un pequeño sector se encuentra influenciado por llanos de sedimentación fluvial y/o aluvional. Las planicies litorales se presentan al norte de la comuna de Litueche y en el sector oeste de la misma, con una extensión de aproximadamente 30 kilómetros (Plan Regulador Comunal, 2005).  En el año 2019, la comuna de Litueche contaba con 569 empresas, de las cuales su mayoría eran microempresas representando aproximadamente un 67,6% del total con 385 empresas, seguida por las pequeñas empresas con 82 unidades lo que se traduce en un 14,4% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).  Las principales actividades económicas de la comuna se relacionan al sector silvoagropecuario y al sector de servicios; la agricultura tradicional, principalmente en los rubros frutillas, arándanos y trigo y la apicultura, a la cual se han ido sumando en el último tiempo la producción olivícola y vitivinícola de mayor tecnificación, la ganadería que se dedica mayormente a la crianza de animales menores, cordero, cabras, vacunos y animales domésticos, el sector forestal desarrollado por grandes y medianas empresas, el comercio y los servicios en general, debido principalmente a la ubicación estratégica que le permite tener un carácter de paso hacia otras localidades de interés, y la producción, a muy baja escala pero de alta significancia cultural para la zona, de la pesca artesanal (principalmente recolectores de orilla) y la minería no metálica (explotación de caolín). La generación de energía, a través de la central hidroeléctrica y una serie de campos de generación eólica, son también actividades económicas de alta relevancia presentes en la comuna (Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Litueche, 2018-2022).   1. **La Estrella**   Según los datos recolectados en el Censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una población de 3.041 habitantes de los cuales 1.438 son mujeres y 1.603 son hombres con un 3,4 % de población de pueblos originarios.  Un 37,3 % de la población comunal reside en la zona urbana, asociada a las única localidad urbana que es La Estrella. El restante 62,7% de la población es de carácter rural, distribuida principalmente en 32 sectores en el Radio Rural de la comuna, siendo los más poblados: Costa del Sol, La Aguada y Guadalao. (PLADETUR, Municipalidad de La Estrella, 2019).  La comuna de La Estrella se ubica al nor poniente de la Región de O’Higgins, aproximadamente entre los 34º 12’ Sur y 71º 40’ Oeste, a 154 Km de Santiago y a 56 Km de Pichilemu, capital de la Provincia de Cardenal Caro. Territorialmente presenta una superficie de 435 Km2, Limita al norte con la comuna de Litueche, al suroeste con Marchigüe y al este con las comunas de Las Cabras y Pichidegua.  La comuna se encuentra ubicada en el secano costero, presentando, según la clasificación climática de Köppen, dos tipos de clima:  Clima templado cálido con lluvias invernales: se caracteriza por poseer un umbral térmico en donde la media del mes más frío es superior a los -3°C y no sobrepasa los 18°C, con lluvias en la temporada de invierno y un periodo seco prolongado que va desde los 7 a 8 meses. Para los meses estivales, la media del mes más cálido es inferior a los 22°C. En cuanto a las precipitaciones, este tipo de clima posee un comportamiento en donde la precipitación del mes más seco en verano es inferior a un tercio de la del mes más lluvioso de la época invernal (Municipalidad de La Estrella, 2019).  Clima templado cálido con lluvias invernales y gran humedad: en cuanto a las precipitaciones el total del mes más seco en verano es inferior a un tercio de la del mes más lluvioso de invierno. La temperatura media del mes más cálido es inferior a los 22°C con al menos cuatro meses de temperaturas medias que superan los 10°C. Además, hay presencia de nieblas con mucha humedad del aire y falta de lluvias con una temperatura en verano entre 24°C y 28°C (Municipalidad de La Estrella, 2019).  En relación con la geomorfología de La Estrella, según Börgel (1983), la comuna está emplazada en la geoforma cordillera de la Costa, constituida por mesetas y/o lomajes de altitud que no supera los 500 msnm, lo que permite deducir que la superficie comunal no cuenta con cerros altos (Municipalidad de La Estrella, 2019).  En el año 2019, la comuna de La Estrella contaba con 363 empresas, de las cuales en su mayoría eran microempresas representando aproximadamente un 62% del total con 225 empresas, seguida por las pequeñas empresas con 41 unidades lo que se traduce en un 11% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).  La comuna de La Estrella desarrollan actividades económicas enfocadas principalmente en el ámbito agropecuario, vitivinícola, forestal y textil. Varias de estas actividades corresponden a prácticas autóctonas de la zona y otras han sido introducidas debido a la fertilidad de los suelos, disponibilidad de tierras y anteriormente disponibilidad del recurso hídrico. En las zonas rurales predominan la agricultura y crianza de ganado (caprino, ovino y bovino), apicultura, producción frutal, producción de bebidas alcohólicas, producción cerealera, industria vitivinícola, agroindustria y producción forestal. En la zona urbana, se desarrolla el comercio a pequeña y mediana escala, complementado con talleres de servicios varios como venta de abarrotes, librerías, panaderías, ferreterías y aserraderos. En cuanto a la producción cerealera encontramos trigo, garbanzos, lentejas, arvejas, maíz y cebada. Junto a ello se encuentra el cultivo de frutillas, guindas, manzanas, membrillos, duraznos, olivos, higos, ciruelos y nogales principalmente. Y sumado a ello, en la producción de bebidas alcohólicas encontramos la producción de chicha y aguardiente. (PLAN TERRITORIAL DE INTERVENCIÓN, Servicio País 2021).   1. **Navidad**   Según los datos recolectados en el Censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una población de 6.641 habitantes de los cuales 3.166 son mujeres y 3.475 son hombres con un 4,9 % de población de pueblos originarios.  El 100% de la población comunal se considera que reside en localidades rurales. Algunas de las localidades que componen esta comuna son: Rapel, Licancheu, Culenar, Navidad, Las Brisas, La Boca, Matanzas, Pupuya, Pupuya Sur, El Fullingue, Centinela, El Manzano, Las Piedras, Tumán, Alto Tumán, La Polcura, Valle Negro, Puertecillo, Valle Hidango, San Vicente de Pucalán, La Aguada, Lagunillas, El Chorrillo, Potrero de San Rafael, La Patagüilla, El Maitén y La Vega de Pupuya. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).  La comuna de Navidad se ubica a 185 km de la ciudad de Rancagua y 95 km de Pichilemu, Navidad presenta una vinculación funcional y una fuerte dependencia de los servicios, equipamiento (público y privado) y comercio, respecto de la ciudad de San Antonio en la Región de Valparaíso (65 km de distancia), en el extremo nor-poniente de la región de O’Higgins, en una posición más bien periférica, aislada y litoral, respecto de los centros urbanos de mayor relevancia de la Región (Rancagua, Rengo y San Fernando). Administrativamente, la comuna limita al norte con Santo Domingo, en la región de Valparaíso y la comuna de San Pedro, en la Región Metropolitana. Al sur y al oriente deslinda con la comuna de Litueche y al oeste con el Océano Pacífico. El territorio comunal comprende una superficie de 300,4 Km2, lo que representan el 1,83% del territorio regional y el 9,04% del territorio de la Provincia de Cardenal Caro.  La comuna de Navidad tiene un clima templado cálido con influencia mediterránea, siendo más suave en la costa y presentando diferencias con las zonas del interior. La temperatura es regulada por el mar, lo que resulta en menos variaciones diarias y estacionales. En el interior, hay un clima templado cálido con lluvias en invierno y una estación seca prolongada. Las precipitaciones aumentan de norte a sur, concentrándose en los meses invernales. La cordillera de la costa limita la influencia costera, generando un clima más seco en el interior. En la costa, hay un clima templado cálido con una estación seca prolongada y gran nubosidad debido a su cercanía al Océano Pacífico y la corriente de Humboldt. (Uribe H y Catalán A, 2016).  Geomorfológicamente, desde el punto de vista de las formaciones, predominan areniscas y areniscas calcáreas, coquinas, conglomerados y limolitas con fósiles marinos que datan del Mioceno-Plioceno (Borgel, 1983). El territorio se compone de lomajes suaves de baja altitud propio de antiguas formaciones litorales, en donde la desembocadura del Río Rapel alimenta el depósito del material sedimentario hasta de La Boca (Borgel, 1983). Además, el territorio se caracteriza por estar sobre la formación Navidad, compuesta principalmente por terrazas marinas en el borde costero. (PLADECO, Municipalidad de Navidad, 2019).  En el año 2019, la comuna de Navidad contaba con 459 empresas. Del total, el 77% es decir 352 empresas son en su mayoría microempresas, seguida por las pequeñas empresas con 42 unidades lo que se traduce en un 9% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).  La comuna de Navidad se desarrollan actividades económicas enfocadas principalmente en el ámbito agro-ganadero, pesca artesanal y turismo. En las zonas rurales predominan la agricultura, crianza de ganado (caprino, ovino y bovino), y producción forestal. En la zona urbana, se desarrolla el comercio a pequeña y mediana escala, complementado con talleres de servicios varios como venta de abarrotes, panaderías, ferreterías, etc. Más la oferta turística a través de servicios especializados y alojamiento. También se observa un creciente desarrollo de la construcción debido al desarrollo inmobiliario de la zona costera.   1. **Lolol**   Según los datos recolectados en el Censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una población de 6.811 habitantes de los cuales 3.340 son mujeres y 3.471 son hombres con un 2,6 % de población de pueblos originarios.  Un 35,7 % de la población comunal reside en la zona urbana, asociada a la única localidad urbana: Lolol. El restante 64,3% de la población es de carácter rural, distribuida en sus 55 centros poblados restantes, perdura una problemática de conectividad y aislamiento, aspecto intrínseco a la ruralidad, la baja densidad poblacional y las irregulares condiciones geográficas (Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Lolol, 2019-2022).  La comuna de Lolol se ubica al sur poniente de la región de O’Higgins. Territorialmente presenta una superficie de 598 km², limitando al norte con la comuna de Pumanque, al este con las comunas de Santa Cruz y Chépica, al sur con Hualañé, comuna de la provincia de Curicó, región del Maule, y al oeste con la comuna de Paredones (Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Lolol, 2019-2022).  Según la clasificación de Köppen modificada, la comuna de Lolol se encuentra inserta bajo la influencia del clima, Templado cálido con lluvias invernales (Csb). Existen estaciones marcadas donde las temperaturas invernales varían entre -5,1°C y 20°C, en los meses más fríos con ocasionales heladas, y en verano las máximas rodean los 35°C. Considerando la existencia de seis a ocho meses sin precipitaciones, las lluvias son súbitas desde la segunda quincena de abril, extendiéndose hasta agosto. A menudo se producen años en los cuales esto varía considerablemente. Los antecedentes pluviométricos del año 2018 indican precipitaciones cercanas a los 140 milímetros anuales, donde se tiene máximas de 1.395 milímetros y mínimas de 0 milímetros (Plan de Desarrollo Comunal de Lolol, 2019).  Geomorfológicamente, De acuerdo con Börgel (1983), la comuna de Lolol participa de dos formas principales. Siguiendo la orientación de oeste a este, primero se encuentran los llanos de sedimentación fluvial y/o aluvial y luego, la cordillera de la Costa. En el sector dominado por la cordillera de la Costa, se caracteriza por predominio de cordones montañosos con alturas cercanas a los 800 metros, además de cuencas sedimentarias Inter montañas, las cuales han modelado el paisaje de la comuna, con la formación de terrazas y valles de acumulación de sedimentos, originadas tanto por procesos erosivos como tectónicos (Plan de Desarrollo Comunal de Lolol, 2019).  En 2018, la comuna contaba con 206 empresas. Los rubros que concentraron mayor número de empresas fueron agricultura, ganadería, caza y silvicultura, comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y enseres e intermediación financiera. (https://bit.ly/3d1I2ty).  A nivel de subrubro económico, destacan cultivos de productos de mercado y horticultura con 41 empresas, representado el 19,9% del total de empresas de la comuna. Le sigue el subrubro otros tipos de intermediación financiera con 35 empresas equivalente a 17% del total y actividades de servicios agrícolas y ganaderos, correspondiente a 23 empresas que representan el 11,2% del total. (https://bit.ly/3d1I2ty).  En 2018, el tamaño de mercado en la comuna de Lolol fue de USD 33 millones. Los principales rubros tienen relación con la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, industrias manufactureras no metálicas y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler de acuerdo con la clasificación de rubros del Servicio de Impuestos Internos (SII). En términos de sub rubros económicos, destacan cultivos, cultivo de productos de mercado, horticultura, actividades de servicios agrícolas y ganaderos y elaboración de bebidas, representando un 51,8%, 10,8% y 9,2% respectivamente del tamaño total de mercado (<https://bit.ly/3d1I2ty>).   1. **Chépica**   Según los datos recolectados en el Censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una población de 15.037 habitantes de los cuales 7.460 son mujeres y 7.577 son hombres con un 3,1 % de población de pueblos originarios.  Un 59 % de la población comunal reside en la zona urbana, asociadas mayoritariamente a 2 grandes zonas urbanas: Chépica y Auquinco. El restante 41% de la población es de carácter rural, distribuida principalmente en zonas como: El Almendral, Las Palmas, Rinconadas, etc. (PLADECO, Municipalidad de Chépica, 2020).  La comuna de Chépica está ubicada aproximadamente a 150 kilómetros al sur de Santiago, entre las comunas de Lolol, Santa Cruz, Nancagua, Chimbarongo, Teno, Rauco, Hualañé.  El clima de la comuna de Chépica, según la clasificación de Köppen modificada, la comuna de Chépica se inscribe en su totalidad bajo el tipo climático Csb, templado cálido con lluvias invernales. (SIT, 2021). El clima mediterráneo templado cálido se presenta en la comuna con estaciones secas prolongadas entre 7 a 8 meses, con veranos cálidos y secos e inviernos lluviosos, frescos y húmedos con alrededor de 167,5 milímetros de precipitación en el mes de junio. El mes más frío se produce entre los meses de julio y agosto con 7°C en promedio (SECPLA, Municipalidad de Chépica, PLADECO 2015-2019).  Geomorfológicamente, La mayor parte de la comuna de Chépica, corresponde a la cordillera de la Costa, y un pequeño sector, en el extremo sur- oriente, al llano central fluvio glacial volcánico (SIT, 2021). La cordillera de la Costa presenta elevaciones menores que las de la cordillera de los Andes, representada básicamente por alturas que no sobrepasan los 2.000 metros sobre el nivel del mar en la región de O ́Higgins (Dirección General de Aguas, 2004).  En el año 2019, la comuna de Chépica contaba con 1370 empresas, de las cuales su mayoría eran microempresas representando aproximadamente un 70,8% del total con 970 empresas, seguida por las pequeñas empresas con 143 unidades lo que se traduce en un 10,4% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).  El principal rubro tiene relación con la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, intermediación financiera y comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y enseres de acuerdo con la clasificación de rubros del Servicio de Impuestos Internos (SII). En términos de sub rubros económicos, destacan el cultivo de productos de mercado, horticultura, actividades de servicios agrícolas y ganaderos y otros tipos de intermediación financiera, representando un 54,2%, 16,9% y 11,3% del tamaño total de mercado, respectivamente.   1. **Pumanque**   Según los datos recolectados en el Censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una población de 3421 habitantes de los cuales 1670 son mujeres y 1751 son hombres con un 3,4 % de población de pueblos originarios.  El 100% de la población comunal se considera que reside en localidades rurales. Algunas de las localidades que componen esta comuna son: Pumanque, Rincón Los Perales, Virintún, Nilahue Baraona, La Gloria, Santa Teresa de Nilahue, Nilahue Cornejo, Peñablanca, Rincón El Sauce, Rincón Las Higueras, Ranquilhue, Colhue, Quetecura, Rincón La Mina.  Pumanque limita al norte con la comuna de Marchigüe, al este con Santa Cruz, al sur con Lolol y al oeste con Paredones. Posee una superficie total de 400,9 km2, que representa el 2,8% de la superficie regional y un 0,1% de la superficie nacional. Un 87,5% de la superficie comunal corresponde a suelos con uso agropecuario (Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Pumanque, 2019-2025).  Según la clasificación de Köppen modificada, la comuna de Pumanque se encuentra bajo la influencia del clima templado cálido con lluvias invernales (Csb). Este clima caracteriza fundamentalmente la zona del valle longitudinal o depresión intermedia. En esta área se observan veranos cálidos y secos e inviernos lluviosos, frescos y húmedos. En cuanto a las temperaturas, los valores medios para el mes cálido entre oscilan entre los 18°C y 22°C, en cambio para el mes más frío, las temperaturas se sitúan alrededor de los 9,6°C (Plan de Desarrollo Comunal de Pumanque, 2019).  Geomorfológicamente, De acuerdo con Börgel (1983), la comuna de Pumanque participa de dos formas principales. El sector oriental corresponde a la cordillera de la Costa, y el oeste a los llanos de sedimentación fluvial y/o aluvional.  En 2018, la comuna contaba con 68 empresas. Los rubros que concentraron mayor número de empresas fueron agricultura, ganadería, caza y silvicultura, transporte, almacenamiento y comunicaciones y construcción (https://bit.ly/3wEgoKZ).  A nivel de subrubro económico, destaca cultivos, cultivo de productos de mercado, horticultura con 24 empresas, representado el 35,3% del total de empresas de la comuna. Le sigue el subrubro otros tipos de transporte por vía terrestre con 7 empresas equivalente a 10,3% del total y construcción, correspondiente a 7 empresas que representan el 10,3% del total. (<https://bit.ly/3wEgoKZ>).  En términos de subrubro económicos, destacan cultivos, cultivo de productos de mercado, horticultura, otros tipos de intermediación financiera y otros tipos de transporte por vía terrestre, representando un 71,1%, 12,9% y 7,8% del tamaño total de mercado, respectivamente. (<https://bit.ly/3wEgoKZ>).   1. **Peralillo**   Según los datos recolectados en el Censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una población de 11007 habitantes de los cuales 5469 son mujeres y 5538 son hombres con un 3,3 % de población de pueblos originarios.  Un 60,3 % de la población comunal reside en la zona urbana, esta se concentra principalmente en dos centros urbanos principales: Población y Peralillo Centro. El restante 39,7% de la población es de carácter rural, distribuida principalmente en: Calleuque y Molinero. (PLADECO, Municipalidad de Peralillo, 2019).  La comuna de Peralillo se localiza, en la Provincia de Colchagua, ocupando terrenos de las serranías costeras localizadas al oeste de la depresión intermedia, formando parte de la cuenca media e inferior del río Tinguiririca. Tiene una superficie de 282,5 Km2 y su territorio representa el 1,73% de la superficie regional, siendo sus límites territoriales: al norte y noroeste con Marchigüe, al noreste con la comuna de Pichidegua, al sur con Santa Cruz y al oeste con Pumanque y Palmilla.  El clima de Peralillo, según la clasificación de Köppen, corresponde al tipo mediterráneo, cuyas temperaturas medias son del orden de 14° y 15°C, y una amplitud térmica de 12°C aproximadamente. En cuanto a las precipitaciones estas oscilan en promedio entre los 700 a 800 milímetros al año (Municipalidad de Peralillo, 2015).  En relación con la geomorfología de Peralillo, según Börgel (1983), la comuna está emplazada en la geoforma cordillera de la Costa y cuencas sedimentarias Inter montanas. La conformación geológica del territorio donde se emplaza la comuna de Peralillo presenta depósitos del cuaternario no consolidados, que han sido arrastrados a lo largo del tiempo por el río Tinguiririca, desde la cordillera de los Andes, configurando el suelo, permitiendo el desarrollo agrícola del valle de Colchagua (Municipalidad de Peralillo, 2015).  En el año 2019, la comuna de Peralillo contaba con 1.063 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas representando aproximadamente un 71% del total con 756 empresas, seguida por las pequeñas empresas con 152 unidades lo que se traduce en un 14% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).  Los rubros que concentraron el mayor número de trabajadores al año 2019 fueron: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; e industria manufacturera, representando aproximadamente el 51%, 15% y 11% del total de trabajadores respectivamente (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021). |

|  |
| --- |
| CUADRO 4: OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO  (Debe indicar solo un objetivo general. Máximo 50 palabras) |
| Acelerar, mediante acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de fomento productivo y/o financiamiento, el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en los territorios de La Región de O’Higgins. |

|  |  |
| --- | --- |
| CUADRO 5: OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO  (Debe indicar máximo 4 objetivos específicos. Máximo 150 palabras) | |
| OE1 | Identificar, evaluar y seleccionar empresas beneficiarias del programa, determinando brechas que limitan el desarrollo y crecimiento de sus negocios. |
| OE2 | Diseñar, validar y ejecutar con empresas seleccionadas un plan de dinamización que amplíe las oportunidades de negocio mediante su integración a la red de fomento territorial. |
| OE3 | Implementar con las empresas de mayor potencial de desarrollo planes de aceleramiento con asistencia y acompañamiento que asegure el desarrollo y crecimiento de sus negocios. |
| OE4 | Fortalecer la red de fomento territorial para vincular a empresas beneficiarias con la oferta de instrumentos de apoyo pertinentes en el ecosistema productivo territorial. |

|  |  |
| --- | --- |
| CUADRO 6: PARTICIPANTES DEL PROYECTO  (Debe describir capacidades requeridas para la gestión del proyecto, identificando los roles que permiten la coordinación y/o articulación de los participantes. Máximo 150 palabras) | |
| NOMBRE DE PARTICIPANTE | ROLES |
| 1. Beneficiarios atendidos | Son elegibles para ser beneficiarios finales de ACELERA las empresas privadas (personas naturales y jurídicas) nacionales o extranjeras, que hayan iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, para el desarrollo de actividades empresariales cuya actividad económica sea productiva o de servicios a empresas productivas, que cumplen con los criterios preestablecidos para su selección. |
| 1. Agente operador intermediario (AOI) | Son personas jurídicas de derecho público o privado, habilitadas para suscribir convenios de asignación de fondos del presupuesto de Corfo. Es el responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones financieras, de las actividades y objetivos del proyecto. Particularmente, le corresponderá contratar y dar seguimiento al equipo técnico y/o consultores para la aplicación de diagnóstico y ejecución de planes, entre otras funciones. |
| 1. Gestor o gestora territorial | Son personas naturales o jurídicas que cumplen con el perfil definido por Corfo y será contratada para gestionar los procesos de aceleración y dinamización empresarial que se impulsan en el territorio a través del programa, coordinando a sus distintos actores participantes (públicos y privados), brindando asesoría técnica y acompañamiento metodológico en función de la calidad de los resultados del proyecto. |
| 1. Entrevistadores/as | Son personas naturales o jurídicas que cumplen con el perfil definido por Corfo y podrán ser contratadas para entrevistar y/o evaluar a potenciales beneficiarios del programa. Deben trabajar coordinadamente con el gestor territorial. |
| 1. Consultores/as | Son personas naturales o jurídicas que cumplen con el perfil definido por Corfo y podrán ser contratadas para ejecutar partes o fases del proyecto. Deberán contar con experiencia y capacidades técnicas suficientes y un giro u objeto idóneo, en relación al objetivo del proyecto y las características específicas de cada fase. |
| 1. Asistentes empresariales | Son personas naturales o jurídicas que cumple con el perfil definido por Corfo y podrán ser contratadas para apoyar a beneficiarios del programa en la formulación de planes de aceleramiento y de proyectos, actividades de mentoría y acompañamiento. Deben trabajar coordinadamente con consultores/as y gestor o gestora territorial. |
| 1. Gobierno Regional | Órgano responsable de la administración superior de la región, presidido por el intendente regional. En el marco del programa Acelera, le corresponderá acordar con Corfo los territorios de intervención, junto con convocar y concordar a las entidades participantes de la red de fomento regional para apoyar la ejecución del proyecto. |
| 1. Red de fomento territorial | Corresponde a un grupo de diversos organismos del sector público y privado encargados del fomento productivo, que trabajan o atienden al territorio, los cuales a través de su variada oferta de servicios tienen como objetivo apoyar el desarrollo de las empresas. |
| 1. Asociados/as (opcional) | Es una o más personas naturales o jurídicas, interesada en el desarrollo del proyecto y en sus resultados, y que concurre a su financiamiento realizando aportes en efectivo y/o valorados. |

|  |
| --- |
| CUADRO 7: METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN  (Debe identificar y describir las fases del proyecto. Máximo 1.000 palabras) |
| El proyecto se ejecutará en 4 fases[[2]](#footnote-3), iniciadas luego de la formalización de la transferencia de recursos para realizar las actividades programadas.  Las 4 fases del proyecto se describen a continuación:   1. Fase preparatoria: Se inicia con la aprobación del proyecto en CAF. Se realizarán actividades conducentes a conformar una red con los otros agentes de desarrollo que operan en el territorio (además de Corfo), tanto públicos como privados, destinada a dar apoyo a todo el proceso de implementación del programa Acelera. Junto a ello, se construirá la base de datos de potenciales beneficiarios del programa, se seleccionará al Agente Operador Intermediario que administrará el programa, se contratará además a una entidad gestora del proyecto y se dará a conocer públicamente el inicio del proyecto. La red Acelera deberá contemplar un plan de trabajo consensuado para Acelera, recurrencia de reuniones con el gestor una instancia convocada para tratar temas relativos al programa. 2. Fase 1. Levantamiento y selección de potenciales beneficiarios/as: Se evaluará y seleccionará a las empresas que participarán en un plan de aceleramiento y/o aquellas interesadas en participar en un plan de dinamización empresarial.   El plan de aceleramiento está destinado a empresas con mayor potencial de desarrollo e incluye asistencia empresarial personalizada y acompañamiento, liderado por Corfo, para asegurar el desarrollo y crecimiento de sus negocios, junto a la vinculación con la oferta de instrumentos de apoyo pertinentes en el ecosistema productivo regional.  Por su parte, el plan de dinamización consiste en el apoyo a las empresas que fueron seleccionadas pero que no calificaron para ser beneficiadas a través de planes de aceleramiento y que, a su vez, manifiestan disposición para participar en un conjunto de actividades colectivas destinadas a mitigar brechas de competitividad y, con ello, ampliar oportunidades de negocio.  La selección de potenciales participantes se estima en 200, de los cuales 25 (estimados) accederán a planes de aceleramiento y 175 (estimados) participarán de un plan de dinamización. Cabe resaltar que el número de potenciales beneficiarios es estimado en función de la masa crítica empresarial del territorio (datos SII), pero no representa un requisito del programa, sino que corresponde a una aproximación.  Esta etapa contempla la contratación de habilidad técnica necesaria mediante consultorías, asistencia empresarial, acompañamiento u otros, tanto para la selección de los beneficiarios como para proveer de servicios a los mismos, que permitan: 1) la obtención de beneficios en el proceso previo a la selección final de los beneficiados con el plan de aceleración, y 2) comenzar con el diseño, validación e implementación del proceso de dinamización de aquellas empresas que resultaron no ser seleccionadas como acelerables.   1. Fase 2. Diseño y validación de planes y postulación a instrumentos de fomento: Se diseñará y validarán los planes de aceleramiento empresarial, de acuerdo a resultados de la fase anterior. El plan de aceleramiento contempla confirmar el compromiso de los eventuales beneficiarios finales para participar en éste. Además, en esta fase, se continuarán con la dinamización de las empresas que no resultaron ser categorizadas como acelerables en la fase anterior.   Para implementar las actividades de aceleración de esta fase, el proyecto contempla la contratación de consultorías de asistencia empresarial, destinada a otorgar apoyo en la formulación de planes de aceleramiento y de proyectos, actividades de mentorías y acompañamiento a beneficiarios del programa, lo que finalmente pretende culminar con la ficha y/o formulario de postulación a la oferta programática de la red de fomento identificada.   1. Fase 3. Implementación y monitoreo: Es esta fase se ejecutarán los planes de los beneficiarios, proceso que implica un permanente acompañamiento técnico del equipo acelera. En el caso de los programas de aceleración, se contempla un apoyo directo al beneficiario a través de asistencia técnica personalizada y acompañamiento en la ejecución y tramitación reglamentaria de la inversión. Mientras que, para el resto de los beneficiarios, se contempla su participación en actividades y trabajo en red, de acuerdo con el plan de dinamización empresarial definido. En paralelo, la fase considera el monitoreo del avance de la ejecución de los planes de aceleración y dinamización de los beneficiarios, junto al cumplimiento del plan de trabajo, presupuesto y resultados esperados del proyecto en particular.   El plazo de ejecución del proyecto completo será de 12 meses y su administración estará a cargo de un agente operador intermediario (AOI), el cual será seleccionado mediante una convocatoria que realizará la Gerencia de Redes y Territorios. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CUADRO 8: PLAN DE ACTIVIDADES | | | | | | | | | | | | | | | |
| N° | ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN | COSTO TOTAL  $(A+B) | APORTE CORFO  $ (A) | APORTE SOCIOS $(B) | Mes1 | Mes2 | Mes3 | Mes4 | Mes5 | Mes6 | Mes7 | Mes8 | Mes9 | Mes10 |
|  | OE1: Identificar, evaluar y seleccionar empresas beneficiarias del programa, determinando brechas que limitan el desarrollo y crecimiento de sus negocios. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Ejecución de entrevistas en terreno y georreferenciación | | Corresponde a la realización de entrevistas que permita levantar información para la selección de beneficiarios del programa. Implica la contratación de consultores/as individuales con disposición a trabajar en el territorio junto al gestor/a territorial.  Como producto se debe considerar también la georreferenciación de las empresas entrevistadas, considerando su geolocalización además de una base de datos asociada con la información levantada por medio de la encuesta. | 13.000.000 | 13.000.000 |  |  | X | X | X | X |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | OE2: Diseñar, validar y ejecutar con empresas seleccionadas un plan de dinamización que amplíe las oportunidades de negocio mediante su integración a la red de fomento territorial. | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Servicio de pre-dinamización y dinamización | Pre- Dinamización: Corresponde al acompañamiento tanto para la selección de los beneficiarios como para proveer de servicios a los mismos, que les permita la obtención de beneficios en el proceso previo a la selección de los “Acelerables”.  Planes de Dinamización: Corresponde a la implementación y ejecución del plan de dinamización, que consiste en asistencia técnica empresarial, capacitaciones, seminarios, talleres grupales o individuales y plan de vinculación con la red de fomento territorial; entre otros. Implica la contratación de consultores con disposición a trabajar en el territorio junto al gestor territorial. | 8.500.000 | 8.500.000 |  |  |  |  | X | X | X | X | X | X |  |
|  | OE3: Implementar con las empresas de mayor potencial de desarrollo planes de aceleramiento con asistencia y acompañamiento que aseguren el desarrollo y crecimiento de sus negocios. | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Servicio de pre-aceleración y aceleración | Implica la contratación de expertis profesional para acompañamiento tanto para la selección de los beneficiarios como para proveer de servicios a los seleccionados.  Pre-aceleración: Son los servicios que les permite la obtención de beneficios en el proceso previo a la selección de los “Acelerables”, por ejemplo, asistencia empresarial en modelo de negocio, Coaching individual (pudiendo ser, por ejemplo, demo day), plan de vinculación individual a la red, entre otros.  Aceleración: Servicios de apoyo para diseño, validación y ejecución de los planes de aceleración, mentorías, plan de negocios, apoyo al acceso a financiamiento, entre otros  . | 33.000.000 | 33.000.000 |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X |
|  | OE4: Fortalecer la red de fomento territorial para vincular a empresas beneficiarias con la oferta de instrumentos de apoyo pertinentes en el ecosistema productivo territorial. | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Eventos Acelera | Corresponde a eventos de lanzamiento y cierre del programa. | 1.552.174 | 1.552.174 |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  | X |
| 5 | Comunicación y difusión | Comunicación, material difusión, material eventos Acelera | 1.000.000 | 1.000.000 |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 6 | Jornada interregional de transferencia de conocimiento | Talleres, reuniones, sobre el análisis de resultados de entrevistas en terreno – para transferencia de conocimiento respecto a la experiencia, definición de criterios del programa. Convocada entre regiones Acelera. | 1.000.000 | 1.000.000 |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| TOTAL $ | | | **58.052.000** | **58.052.000** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | CUADRO 9: PRESUPUESTO PROGRAMA | | | | | (Debe indicar costos del proyecto, considerando las siguientes cuentas presupuestarias: 1) Recursos Humanos; 2) Gastos de operación; y 3) Overhead) | | | | | ITEM | DESCRIPCIÓN | TOTAL $ | CORFO $ | | 1 | RECURSOS HUMANOS [1] | 33.600.000 | 33.600.000 | | 11 | Gestor/a Territorial | 33.600.000 | 33.600.000 | | 2 | GASTOS OPERACIÓN [2] | **62.052.000** | **62.052.000** | | 2.1 | Ejecución de entrevistas en terreno y georreferenciación | 13.000.000 | 13.000.000 | | 2.2 | Servicio de pre-dinamización y dinamización | 8.500.000 | 8.500.000 | | 2.3 | Servicio de pre-aceleración y aceleración | 33.000.000 | 33.000.000 | | 2.4 | Eventos Acelera | 1.552.174 | 1.552.174 | | 2.5 | Comunicación y difusión | 1.000.000 | 1.000.000 | | 2.6 | Jornada interregional de transferencia de conocimiento | 1.000.000 | 1.000.000 | | 2.7 | Viajes y viáticos | 4.000.000 | 4.000.000 | | 01 + 02 | TOTAL PROYECTO ANUAL | **95.652.174** | **95.652.174** | | 4 | GASTO DE ADMINISTRACIÓN (Overhead [3] 15%) | 14.347.826 | 14.347.826 | | 01 + 02 + 04 | TOTAL PROYECTO ANUAL + OVERHEAD | 110.000.000 | 110.000.00 |   [1] Incluye remuneraciones (total haber) y honorarios del personal técnico y profesional que deberá contratar la entidad gestora o consultora según corresponda. |
| [2] Corresponde a los gastos directos asociados a la ejecución del proyecto como materiales; arrendamiento de espacio físico; transporte, arrendamiento de vehículos; compra de bienes no inventariables relacionados con las actividades del proyecto; costos de pasajes nacionales e internacionales, pudiendo financiarse como tope el valor equivalente a clase económica; costos de viaje nacional e internacional; honorarios de expositores nacionales e internacionales; actividades de difusión, capacitación y/o entrenamiento, como por ejemplo: organización de eventos seminarios, talleres, foros), visitas a empresas, exhibiciones y publicaciones. Se podrán presupuestar en esta cuenta actividades externalizadas (para cuya ejecución se contrata a terceros), las cuales deberán ser identificadas en la formulación. Además, si el proyecto contemplare la ejecución de mentoras, los beneficiarios finales deberán cofinanciar, al menos, el 10% del costo de esta actividad, con aportes pecuniarios, siendo responsabilidad del A01, en el caso de que fuere agenciado, allegar esos recursos. |
| [3] El monto de overhead no podrá exceder del 15% de la sumatoria de los aportes Corfo en las restantes cuentas y podrá considerar costos de garantías asociados. |

## INDICADORES DEL PROYECTO

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CUADRO 10: INDICADORES DE PROCESO  (Corresponde a indicadores asociados a la ejecución del proyecto. Sus tipologías son: eficiencia, calidad y economía) | | | | | |
| OBJETIVO | NOMBRE INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | META | FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| OE1, OE2, OE3, OE4 | 1. Porcentaje de ejecución presupuestaria | (Monto de gastos ejecutados y rendidos según informe de rendiciones/ Monto total del presupuesto aprobado) \*100 | 100% | 3 meses | Informe trimestral de rendición (SGP) |
| OE1, OE2, OE3, OE4 | 1. Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo | (N° de actividades del plan de trabajo ejecutadas/ N° de actividades totales del plan de trabajo planificadas) \*100 | 100% | 3 meses | Informe trimestral de rendición (SGP) |
| OE4 | 1. Reuniones de la mesa técnica (red de fomento territorial) | Sumatoria simple del número de sesiones realizadas (recurrencia) | 4 | 3 meses | Actas de reunión/  Informe trimestral de rendición (SGP) |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CUADRO 11: INDICADORES DE PRODUCTO  (Corresponde a indicadores asociados a bienes y/o servicios producidos o entregados a los beneficiarios del programa. Sus tipologías son: eficacia (Cobertura, focalización) y calidad) | | | | | |
| OBJETIVO | NOMBRE INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | META | FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| OE3 | 1. Porcentaje de beneficiarios que acceden a instrumentos de fomento (Corfo y otros de la red de fomento territorial) | (N° de beneficiarios que acceden a instrumentos de fomento/ N° total beneficiarios del programa) \*100 | 15% | 12 meses | Carta de aprobación/ Resoluciones de adjudicación |
| OE2 y OE3 | 1. Porcentaje de beneficiarios que califican satisfactoriamente el programa | (N° de beneficiarios que califican satisfactoriamente el programa/ N° total de beneficiarios que contestan encuesta del programa) \*100 | 50% | 12 meses | Encuesta de satisfacción realizada al finalizar el programa |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CUADRO 12: INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS  (Corresponde a indicadores relacionados con los objetivos específicos del proyecto. Sus tipologías son: eficacia (Cobertura, focalización), eficiencia y calidad) | | | | | |
| OBJETIVO | NOMBRE INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | META | FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| Asociado a objetivo general del proyecto | 1. Cobertura de beneficiarios del programa Acelera en sus dos modalidades (acelerados y dinamizados) | Sumatoria simple del número de beneficiarios atendidos por el programa | 200 | 12 meses | Lista de empresarios participantes de cada modalidad |
| 1. Porcentaje de empresas beneficiarias, con planes de aceleramiento terminados, que aprovechan oportunidades de negocio luego de un año del término de su participación en el Programa (Ficha E DIPRES) | (N° empresas encuestadas, con plan de aceleramiento terminado en t-1, que aprovechan oportunidades de negocio luego de su participación en el Programa/N° total de empresas encuestadas, con plan de aceleramiento terminado en t-1)\*100 | 75% | 12 meses | Encuesta en la cual beneficiarios declaran haber aprovechado oportunidades de negocios |
| 1. Porcentaje de empresas atendidas en plan de dinamización, que acceden a redes conducentes a nuevas oportunidades de negocios gracias a su participación en el Programa (Ficha E DIPRES) | (N° de empresas encuestadas, que participan en planes de dinamización, que acceden a redes conducentes a nuevas oportunidades de negocios/N° total de empresas encuestadas, que participan en planes de dinamización) \*100 | 60% | 12 meses | Encuesta en la cual beneficiarios declaran haber accedido a redes conducentes a nuevas oportunidades de negocios. |
| CUADRO 13: INDICADORES DE RESULTADOS FINALES  (Corresponde a indicadores relacionados con el objetivo general del proyecto. Sus tipologías son: eficacia, eficiencia y calidad) | | | | | |
| OBJETIVO | NOMBRE INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | META | FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| Asociado a objetivo general del proyecto | 1. Porcentaje de aumento en ventas de los beneficiarios participantes de planes de aceleramiento | (N° de beneficiarios participantes del plan de aceleramiento que declaran haber aumentado sus ventas/ N° total de beneficiarios participantes de planes de aceleramiento) \*100 | 75% | 12 meses | Encuesta en la cual beneficiarios participantes de planes de aceleramiento declaran haber aumentado sus ventas |

## RECOMENDACIÓN DEL PROYECTO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CUADRO 14: EVALUACIÓN DE LA GERENCIA  (Indicar pronunciamiento de la gerencia respecto al proyecto) | | |
| FECHA DE EVALUACIÓN | | 15-05-2023 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAF | PERTINENCIA DEL TERRITORIO  (Indicar cómo se determinó el territorio funcional, utilizando la metodología implementada por la gerencia) | Con el propósito de definir las comunas en las que Corfo intensificará sus acciones en el marco del Programa Acelera Chile, se ha recurrido a distintas fuentes de información que han sido utilizadas como insumo para establecer criterios que permitan seleccionar los territorios a intervenir.  En este contexto, la definición de la configuración general es la siguiente:  De acuerdo a la definición entregada previamente, en Chile existen 80 territorios funcionales, los cuales agrupan un total de 346 comunas. (Subdere, 2018) Para efectos de la intervención del programa, se excluyen de los territorios aquellas comunas que sean:   * Capitales regionales, 16 comunas en total según la División Político-Administrativa de Chile. * Pertenecientes a Áreas Metropolitana. Se entiende por Área Metropolitana a un área territorial formada por dos o más comunas de una misma región que compartan la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto superen los doscientos cincuenta mil habitantes. Lo referido a estas áreas se establece en el Capítulo VIII, del Título II, de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, introducido por la ley N°21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País. Las comunas en esta categoría son las señaladas en el cuadro a continuación:   En segundo lugar, se realiza una selección de sub-rubros económicos, que representan la “empresa Acelera” y que, por tanto, pueden ser elegibles de participar del programa. Esta selección se realiza en base a la categorización presentada por el Servicio de Impuestos Internos al año 2021. Se excluyen sub rubros principalmente asociados a Actividades Comerciales, Actividades Inmobiliarias, Contabilidad, Gestión y estudios, Hospitales y Clínicas, Ventas, Fondos de Inversiones, Seguros, Servicios de educación y Arriendo de maquinarias. Luego de excluir las empresas pertenecientes a dichas categorías, cada comuna a nivel nacional queda con un número de empresas elegibles o “masa crítica”.  En tercer lugar, se realiza una revisión de todas las comunas resultantes, para clasificarlas según su condición especial, utilizando los antecedentes de pobreza multidimensional proporcionados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2017; el informe de comunas susceptibles para ser propuestas como zonas de rezago en materia social 2022 elaborado por SUBDERE; y lo establecido como Zona Aislada en la Ley N°20.655. A continuación, los detalles de cada atributo:   * Comunas con mayores porcentajes de pobreza: Con base en la encuesta Casen realizada el año 2017, se consideran las 100 comunas con mayor porcentaje de pobreza. * Comunas susceptibles a ser declaradas en condición de rezago: Con base en información proporcionada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo actualizado al año 2022, se consideran aquellas comunas que se encuentren en dicha nómina. * Comunas localizadas en zonas extremas: La ley N°20.655 establece como zona extrema las Regiones de Arica y Parinacota, y de Tarapacá, en el extremo norte, y las Regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y de la Antártica Chilena, en el extremo sur, además de las Provincias de Chiloé y Palena en la región de Los Lagos. En consecuencia, las comunas que pertenecen a dichas regiones son consideradas extremas.   Por último, se descartan los territorios donde anteriormente el programa ya ha sido ejecutado. |
| COHERENCIA DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO  (Fundamentar la coherencia entre objetivos generales y específicos, modelo de intervención, plan de trabajo y plazos de ejecución propuestos, presupuesto e indicadores de desempeño) | El proyecto denominado “Programa Acelera Chile Región de O’Higgins” cumple con los objetivos del programa, toda vez que se encuentra destinado a acelerar el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en territorios de oportunidades, agregando y reteniendo valor.  Dentro de dicho marco, el proyecto de la región de O’Higgins plantea objetivos específicos que recogen la experiencia de los proyectos del ACELERA, ejecutados en años anteriores. Así, dichos objetivos tienen directa relación con la metodología de intervención del programa, que propone la ejecución de 4 fases destinadas a brindar a los beneficiarios un acompañamiento, asistencia empresarial y/o acercamiento a redes de fomento productivo.  Consecuentemente, el plan de trabajo, plazos y presupuesto cumplen con dar respuesta a los objetivos específicos del proyecto, donde destacan las actividades de diagnóstico de los beneficiarios; el diseño, validación y ejecución de un plan de dinamización con empresas seleccionadas; el diseño, validación y la implementación planes de aceleramiento con las empresas de mayor potencial de desarrollo; y el fortalecimiento de la red de fomento regional.  Con relación al control del proyecto, los indicadores planteados cumplen con incorporar métricas de proceso, producto y resultados, los cuales permitirán medir la eficacia, eficiencia y calidad del proyecto de la región. |

|  |
| --- |
| CUADRO 5: RECOMENDACIÓN DE LA GERENCIA  (Indicar breve recomendación para presentar al Comité de Asignación de Fondos) |
| En virtud de los antecedentes expuestos, se recomienda aprobar un cofinanciamiento de hasta $110.000.000.- (ciento diez millones de pesos), para la implementación del proyecto denominado “Programa Acelera Chile Región de O’Higgins”, toda vez que la propuesta es consistente con los objetivos del programa y, por lo tanto, apoya el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en los territorios de oportunidades de la región de O’Higgins. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Alicia Olivares Muñoz  Directora Dirección de Aceleración Territorial (S) |  | Claudio Valenzuela Chadwik.  Gerente de Redes y Territorios |

1. Se define como unidades territoriales, compuestas por comunas pertenecientes a una región, preferentemente colindantes, en la que se establecen relaciones funcionales, con una alta frecuencia de interacciones sociales y económicos entre sus habitantes, organizaciones y empresas. [↑](#footnote-ref-2)
2. Las bases del programa “Acelera” definen que su ejecución será en 3 fases mínimas. Por cuanto, la ejecución del presente proyecto se planifica en 4 fases, incorporando la fase denominada “Formación de la red territorial de Acelera”. [↑](#footnote-ref-3)